

# Jefe de Anses explicó cómo será el pago del Ingreso Familiar de Emergencia y la forma de inscripción

27/03/2020



Debido a los efectos del parate económico generado por la cuarentena obligatoria ante la pandemia del coronavirus, el Gobierno nacional anunció medidas para algunos sectores de la economía.

Uno de ellos es para trabajadores informales (vulgarmente llamados en negro) y monotributistas categoría A y B.

Carlos Gallos, director regional de Anses, explicó en Fm Vos que “es un ingreso familiar de emergencia, es el nombre del programa, son 10 mil pesos y busca llegar a los sectores más vulnerables y desprotegidos, personas que trabajan de manera informal o no tienen trabajo y monotributistas de categorías A y B; pueden acceder argentinos naturalizados y residentes con tiempo superior a 2 años”.

Gallo remarcó que “la inscripción va comenzar los primeros días de abril en la web de Anses, los que perciben la Asignación Universal por Hijo no van a necesitar la inscripción y ya tienen la cuenta bancaria asignada, se les paga automáticamente. El resto se tiene que inscribir en la web donde se habilitará una opción. Por ahora es para el mes de abril por única vez”.

La ayuda es para personas que cumplen los anteriores requisitos y tienen entre 18 y 65 años y la percibirá un solo integrante del grupo familiar.

El funcionario añadió que “también se anunció el bono para la asignación universal por hijo y embarazo y por hijo discapacitado, que se paga el 27 de marzo. No tiene monto fijo”.

La ANSES informó que ya se ha establecido un cronograma para que los beneficiarios del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) puedan comenzar a pre-inscribirse de acuerdo con sus números de DNI a partir del próximo viernes 27 de marzo.

Las personas cuyo DNI termine en los números 0 y 1 tendrán que ingresar el viernes 27 en la página web de la ANSES para llenar un aplicativo de pre-inscripción, que les requerirá datos mínimos para iniciar el trámite de solicitud de este subsidio extraordinario.

Los documentos de identidad terminados en 2 y 3 deberán hacerlo el sábado 28; los finalizados en 4 y 5 el domingo 29; los que terminan en 6 y 7 el lunes 30 y, finalmente, los DNI cuyos últimos números sean el 8 y el 9 tendrán que llenar el aplicativo en la Web el martes 31.

La ANSES pidió que los interesados en concretar la pre-inscripción para cobrar este beneficio respeten estrictamente las fechas indicadas, de tal manera que se pueda facilitar el trámite y evitar una congestión de la página del organismo que haga más lento o impida su correcto funcionamiento.